

Telegrafo Lima

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á los doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 823]

MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1836.

[Un real,

FIESTAS RELIJIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR
Sta. Ines v. } } En Santa Rosa.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Aries, sale á las 6h 11m. y se pone á las 5h. 49m. La Luna está creciendo tiene 6 dias. Temperatura 16½g.—Reaumur.—Fahrenheit 71.

CORREOS.—Éntra el de Valles.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DIA 19.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres...	16	4	3	541
Refujio.	0	0	0	86
Loquerias....	0	0	0	88
Caridad.....	16	12	2	209
Huervanos ...	0	0	0	177

Total de ambos secos..... 1101

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 19.

Hombres.....	5
Mugeres.....	4
Parbulos.....	5
Total.....	14

Entre el número de los sepultados del dia 14 al 19 del presente mes se hallan las personas siguientes.

Da. Maria de los Santos Osorio.
D. Juan Antonio Dalon
Da. Manuela Davalos

Casa de seguridad publica—

Entra-ron.....	1
Salieron.....	0
Ecsisten.....	52

ESTERIOR

EUROPA.

Encontramos en los diarios de Paris [lize el Courier] la noticia de una fiesta celebrada allí por los polacos, siendo de notar que principian la relacion de ella asegurando que el gobierno habia dado permiso para solemnizar el aniversario de la revolucion de Polonia en 1830. O se equivocan en esto, ó el gobierno frances está preparado para hacer frente á la hostilidad de la Rusia; porque permitir una fiesta que no podia celebrarse sin licencia, y que en los últimos dos años no se habia permitido,

es echarse á costas la responsabilidad de este acto. Nuestras cartas de Paris nos aseguran que la impresion producida por este suceso en la capital es, que los grandes preparativos marítimos de la Francia no tienen por objeto una guerra contra los Estados Unidos tan solo, sino que se trata de imponer respeto á la Rusia: y que el cuerpo diplomático de Paris está en igual actividad que el departamento de marina. Se observa que la Rusia por su parte hace armamentos en Dantzic y otros puertos; y de aquí deducen que las cuasi-amigables relaciones que ecsistian entre Luis Felipe y el Czar están muy cerca de romperse. Parece probable que la baja que últimamente sufrieron los fondos públicos en Londres y Paris, y que algunos han atribuido al cambio del ministerio en Portugal, ha nacido de recelarse que se iba á turbar la paz de Europa por las desavenencias entre Francia y la Rusia. No puede menos de haber desazonado mucho á Luis Felipe, despues de haber cultivado con tanto esmero la amistad del Czar, que este haya, como se asegura, ofrecido su proteccion al duque de Burdeos, convidandole á San Petersburgo, y ofreciendole un empleo en el ejército, todo, á lo que parece, con el objeto de mortificar al rey de los franceses, y de suscitarle una oposicion doméstica bajo el nombre y bandera de aquel principe. Efectivamente hay varios indicios de haber cesado la cordialidad entre los dos gobiernos. Francia en realidad tiene justa causa de alarma en las continuas adquisiciones y progresivo engrandecimiento de la Rusia, y en los secretos manejos con que esta potencia fomenta los disturbios en España y en otros paises, y trata de convertir los estados inferiores, vecinos á su frontera, en instrumentos de su ambicion. A nadie se oculta que el Austria participa en el mismo sentimiento, aunque su solicitud por la conservacion de sus provincias italianas, de donde saca una porcion considerable de sus rentas, y el terror con que mira ciertas doctrinas políticas, la arredran de espresar una hostilidad declarada á la Rusia. El principio de su política es el *status quo*, que pelagra tanto por las miras ambiciosas de Rusia, como por el contagio de las opiniones republicanas; y no hay duda que si ella no temiese excesivamente estas últimas hubiera ya dado pasos para impedir el desnivel á que aspira la Rusia. Ella no tiene menores celos de esta que la Inglaterra y la Francia, pero no tiene igual libertad para espresarlos. Francia desea calmar los deseos de la Austria y al paso que alhaga á los polacos, acecha con cuidado los movimientos de los italianos refujados y se opone á sus maqui-

como peligrosas... tranquilidad
... todo a su amistad con... austriaco.
... momento en q' se ha revelado a... la tibie-
za de los otros gobiernos de Europa... respecto
al de la Rusia es de buen agüero, coincide
con las furiosas intimaciones hechas... en
Europa, intimaciones que han sido para Europa
un ultraje y una señal de alarma. Ni... nuestros
diarios *Tories* han podido decir las brutales ame-
nazas del autócrata. La Alemania toda se ha con-
movido al oirlas, tanto como se han indignado In-
glaterra y Francia, aunque no ha osado espresar
sus sentimientos con un lenguaje tan fuerte.

Todos han percibido que esa voluntad impe-
riosa que no se deja enfrenar por la ley, ese duro
despotismo que suscitó la insurreccion de los pola-
cos y ahora les amenaza con el exterminio, puede
hacerse sentir sobre los países que confinan con la
Polonia. Porque todo el derecho público de Euro-
pa se puede decir que está fundado en el día sobre
los tratados de Viena. La organizacion de la Ale-
mania, las adquisiciones de Prusia sobre el Rin, la
demarcacion de Baviera, el establecimiento de los
dos Hesses, la adjudicacion del reino de Italia, de-
penden de aquellos tratados; y si un *fiat* del empe-
rador de Rusia puede aniquilar la parte relativa á
Polonia, ¿que seguridad pueden tener los títulos
ó posesiones de las otras potencias en cuanto deri-
vados de las mismas convenciones contra el poder
y el capricho del autócrata? Hay pues buenas
razones para creer que no seria difícil inducir al
Austria y la Prusia á que entrasen en relaciones
intimas con la Francia y con la Gran Bretaña para
poner trabas á la desenfrenada ambicion del Czar.
Este resultado es acequible; pero el Austria no ge-
sta de apresurar sus resoluciones; ella es naturalme-
te circunspecta y lenta; y sobre todo es preciso re-
cordarle que temer en Italia. (*Courier* de 7 de diciem-
bre.) [El Araucano.]

ESTADO SUD PERUANO.

*Andres Santa-Cruz, capitán jeneral presidente de
Bolivia, gran mariscal en el Perú, jeneral de bri-
gada en Colombia, jefe superior del ejército unido,
autorizado estraordinariamente por el gobierno de
esta República. & &*

CONSIDERANDO;

Que han cesado enteramente los motivos que
obligaron al gobierno á decretar el descuento tem-
poral de guerra,

DECRETO:

1.º Desde el 1 de abril próximo quedan sin
efecto los decretos expedidos para el descuento tem-
poral de guerra de los sueldos de los empleados ci-
viles, eclesiasticos y militares.

2.º Los empleados de estas tres clases recibi-
rán desde el citado 1 de abril el sueldo que les cor-
responde, y percibian antes de haberse decretado
el descuento temporal de guerra.

3.º Oportunamente se resolverá la restitution
religiosa de dicho descuento.

4.º El secretario jeneral cuidará del cumpli-
miento de este decreto, y de hacerlo imprimir, pu-
blicar y circular. Dado en el cuartel jeneral en
Sicuani á 18 de marzo de 1836.—*Andres Santa
Cruz*—El secretario jeneral.—*Andres Maria Tor-
rico*.

ALOCUSION

*De S. E. el presidente de la Asamblea de Sicuani en
el día que prestó el juramento de estilo S. E. el
Protector Supremo del Estado Sud-peruano.*

EXCMO. SEÑOR:—La gratitud mas justa y profun-

da, un interes vital y la misma conveniencia públi-
ca han decidido espontaneamente á todos los pue-
blos de los cuatro departamentos del Sud del Perú
á confiaros sus destinos, eligiéndoo por medio de
sus legitimos representantes, Supremo Protector
del Estado Sud-peruano. En efecto ¿de cuantos
e inmensos bienes no somos deudores á vuestros
heroicos sacrificios, á vuestros continuos desvelos
y fatigas, á vuestra patriótica, noble y magnánima
consagracion? Vos habeis roto el negro manto de
la discordia, derramando la paz y el orden sobre
el apacible suelo de los Incas, y vuestra victoriosa
espada ha servido de total y terrible exterminio á
los rebeldes, como de inefable consuelo á los de-
fensores de la ley; vos, en una palabra, nos habeis
dado PATRIA, y sois, para hablar exactamente,
el creador del Estado Sud-Peruano. Mas esto no
es bastante; su creacion estaria seguida inmediata-
mente de una inevitable y desastroza muerte, sin
la proteccion y amparo generoso del Heroe, que es
el único que ha sabido procurar dicha y paz á una
República desgarrada por la anarquia, y cuyos
males y desgracias parecian insanables; de ese he-
roe, que en otro tiempo dirijió con tanto acierto la
vacilante nave del Perú, dejando en su lugubre
partida monumentos que acreditan su saber, su celo
infatigable y sus cuidados paternales; de ese heroe,
en fin, adornado de todas las eminentes cualidades
que requiere el difícil arte de gobernar. Vos, pues
Señor, os repitire las mismas palabras que en una
época muy remota y casi en iguales circunstancias
dijo el celebre Lisandro á Ciro el jóven; vos que á
grandes y encumbradas virtudes para el mando, reu-
nis el acierto en vuestros planes, y la fortuna os son-
rie, guia y favorece vuestras empresas; vos sois el que
debe mandarnos; y en vuestras manos resignamos
nuestra futura feliz suerte. "Recte vero te beatum
ferunt, quoniam virtuti tuæ fortuna conjuncta est.
Tal reunion de prendas brillantes y felices es el
garante mas seguro de nuestra eleccion; y el jura-
mento que vais á prestar ante el Autor Supremo
de las sociedades, pondrá el sello de confirmacion
á todas nuestras esperanzas. He dicho—

Contestacion de S. E. el protector supremo.

Señores:—Desde que el gobierno de Bolivia ac-
cediendo al llamamiento del pueblo y gobierno pe-
ruano, y en virtud de un tratado público, me en-
cargó la mision de pacificar el Perú, no he reser-
vado sacrificio alguno por corresponder á la con-
fianza de ambos estados. Victorias repetidas y
felices, adquiridas por el ejército unido, á costa de
grandes fatigas y de sacrificios incalculables, han
preparado el campo, en que lejos del estruendo de
las armas y á la sombra de tantos laureles, se deje
sentir la voluntad de los pueblos. S. E. el presi-
dente provisorio del Perú respetando la opinion
pública, bien claramente emitida, convocó las asam-
bleas del sur y norte. Vosotros, señores habeis
cumplido el voto de vuestros comitentes—declaran-
do estos departamentos en una nacion independien-
te sobre la base de la federacion con los estados
limitrofes; y me habeis otorgado la direccion su-
prema de sus destinos, como necesaria para ar-
reglar el nuevo estado, y procurar el complemento
del único sistema capaz de asegurarnos un reposo
permanente—

Boliviano por nacimiento, yo no aceptaria el
honroso protectorado que me confiais; si el pudie-
ra ser contrario á mis primeros juramentos ó in-
compatible con los deberes de la presidencia cons-
titucional q' obtengo en mi patria; pero la identidad

de nuestros intereses y la misma seguridad de ambos estados, me autorizan a aceptar este cargo, en el cual puedo contribuir á estirpar la anarquía y á lograr el objeto deseado por ambos pueblos—Serviré pues al nuevo estado con esa conducta sin mancha, que ha distinguido los dias de mi administracion en el Perú, con la lealtad que demanda el honor y exigen los deberes que me habeis impuesto, y tambien por los que tengo como jefe de aquella República—Grande es mi satisfaccion al contemplar, q' puedo prestar, sin contradiccion, útiles servicios á mi suelo natal y á la tierra de mis antiguas afecciones, de mi gratitud y fortuna. En las ausencias temporales, que tenga de hacer, por la naturaleza de mis compromisos, quedará depositado el gobierno en el consejo de ministros, compuesto de vuestros mas distinguidos compatriotas.—

Habiendo vosotros, señores, erijido estos pueblos en un estado independiente, federable con los pueblos vecinos, habeis oido el grito de sus necesidades y conveniencias—y sancionado la voluntad pública enerjicamente pronunciada á este respecto—No os habeis engañado en invocar, para el cumplimiento de vuestros deseos, la proteccion de una República amiga, y la cooperacion de un jefe, que ha dado al Perú tantas y tan decididas pruebas de su estimacion y lealtad. ¿Y dejaria de continuarlas, solo, cuando me ligais á vuestra suerte con un acto tan solemne de vuestra confianza? ¿Podria faltar á vuestra munificencia, cuando el deber y mi propia gloria me persuaden servir al estado, que a perece en la lista de las naciones bajo los fuegos de las batallas, donde he vencido? No señores; yo protesto emplear todos mis esfuerzos, porque vuestros votos sean cumplidos; porque el nuevo estado—sea fundamentalmente constituido y respetados sus derechos; y porque en fin se realice la gran confederacion, en perfecta armonia con la voluntad de los pueblos.

VARIETADES

EL CAMELLO PERDIDO.

Caminando un dervis por el desierto se encontró con dos arrieros que volvian muy apresurados. Vms. han perdido un camello, les dijo el dervis. Cierta, padre, le respondieron ¿no era ciego del ojo derecho y cojo del pié izquierdo? Así era, respondieron los arrieros. ¿No le faltaba un diente? añadió el dervis. Exactamente dijeron ellos. ¿Y estaba cargado con miel á un lado y con trigo al otro? Esa era en verdad la carga que llevaba respondieron los arrieros; y pues que Vm. ha visto ultimamente al animal, haganos el favor de decirnos donde está. Amigos míos, les respondió el dervis, yo no he visto su camello, ni sabia que Vms. tenian tal animal. Esta si que es buena, exclamaron los arrieros, ¿y donde estan, padre las joyas que llevaba el camello en una caja? Yo no he visto su camello, repito, ni hasta ahora sabia que llevaba joyas en una caja, respondió el dervis. Ciertos los arrieros en que el dervis habia visto al camello por las señas que de él habia dado, y sospechando que habria tomado las joyas, le agarraron y llevaron al cadí del pueblo inmediato, el que examinando á los tres no halló prueba alguna contra el dervis. Los arrieros entonces le acusaron de hechicero, pues q' daba señales tan exactas del animal sin haberle visto; cuando el reverendo dervis dijo con mucha calma, "Cadí, mucho me he divertido con la sorpresa de estos hombres, y confieso que les he dado motivos bas-

tantes para que me dejen de mi, y traerme a bunal; pero yo me acordado á observar hasta en los desiertos como fijar mi atencion. Yo observé las huellas de un camello que acababa de volver por el camino, y no viendo huellas de hombre á un lado allí concluí, que un camello se habia escapado. Yo inferí que el animal era ciego del ojo derecho, porque observé que habia comido yerba solo por el lado izquierdo de la senda, que era cojo del pié izquierdo, porque apenas habia impresion de la huella que correspondia á este pié; que le faltaba un diente delanteró, porque en cada mordisco que observé habia dado á la yerba, habia quedado en el centro una matita sin cortar; que la carga era miel y trigo me informaron las abejas y hormijas que vi afanadas á uno y otro lado del camino haciendo sus provisiones." El cadí quedó satisfecho, el dervis se retiró muy tranquilo, y los arrieros corrieron á buscar por otra parte el camello perdido.

Longividad relativa de los sábios, de los literatos y de los artistas.

Un literato ingles Mr. Madden acaba de publicar una especie de fisiologia de los literatos, que encierra algunos capitulos interesantes, y especialmente el que trata de la longividad de los sábios.

He aquí el termino medio de longividad en cada clase de los literatos.

Sábios.....	75.
Filósofos.....	70.
Escultores y pintores.....	70.
Jurisconsultos.....	69.
Médicos.....	68.
Teólogos.....	67.
Filólogos.....	66.
Músicos.....	64.
Novelistas.....	62.
Autores dramáticos.....	62.
Autores que han escrito sobre la religion natural.....	62.
Poetas.....	57.

Los filósofos y los sábios aventajan mucho á los novelistas, autores y á los poetas. Sin embargo entre los últimos Yung llegó á los 84 años. Dryden murió á los 70. Entre los autores dramáticos han muerto solo aquellos cuya imaginacion no se habia desenvuelto de un modo notable. Crebillon murió á la edad de 89 años; Goldoni á los 85, y Voltaire á los 84. Goethe á los 82. Corneille á los 78. Lope de Vega á los 73. Oway, autor de Venecia Liberta, murió á los 64 años. Schiller a los 46. Shakespeare á los 52 Racine á los 60. Los ejemplos mas notables de longividad que refiere Mr. Madden y que escaparon á Fontenelle, se hallan en la clase de los artistas. Miguel Angel y el Titiano llegaron á la edad de 96 años. Rafael y Lord Byron murieron á los 37; y Mozart á 36. Buffon vivió 81 años; Francklin 85. Herscheld 84; Copernico 70. Leibnith 70; Laplace 77. Dante murió á los 56 años Milton á los 66. Ariosto á los 59, Pope á los 56, el Taso á los 52, Saint Lambert á los 88 y Veurton á los 84.

ARTICULOS-REMITIDOS

DESPEDIDA.

Dejo ¡ay! del claro Rimac
Las plácidas orillas,
Dó en medio de verjeles
Mi cuna fué mecida
Donde brilló á mis ojos

El resplandor
 ¡Ay! las sabrosas
 Que blandamente agita
 El sauce que alimentan
 Sus transparentes linfas;
 De recios uracanes,
 De mar embravecida
 Por el horror siniestro
 Voy á trocar: y herida
 Del sentimiento acervo
 De alimentar continua
 La memoria afligente
 De mi niñez festiva.
 Mas no bastára al cielo
 Ver para mi perdida
 La mansion deleitosa
 De la opulenta Lima,
 Preciso es á su saña
 Contra mi encruelecida
 Que se quebrante el lazo
 Que me unió á mis amigas;
 Que, madre, tias y hermana
 Prendas del alma mia
 Os deje, de mi lejos,
 Llevando en mis mejillas
 Impresos, vuestros besos,
 Mi cien humedecida
 Del llanto con que os oigo
 Lamentar mi partida.
 ¡Oh! quiera el cielo pio
 Acelerar los dias
 De mi infeliz ausencia
 Y volverme la dicha
 Trayendome á gozar
 Vuestro amor y caricias.

Carmen Cortes.

A VISOS

MARITIMA

ENTRADAS.

Abril 17—Goleta nacional MERCEDES de 112 toneladas, procedente de Lambayeque en 10 dias, su capitan D. Manuel Rosas Barela con 11 hombres de mar, su carga tabaco y javon. Conduce de pasaje á D. Jacinto Bermeo con un criado, D. José Antonio Vizcaino con un sirviente, D. Manuel Lara, D. Camilo Hurtado, D. Tomas y D. Miguel Landivar, Miguel de los Santos, Francisco Huapaya y Da. Felipa Zevallos.

" 18—Goleta nacional CONCEPCION de 53 toneladas, procedente de los puertos del norte, su capitan D. José Zorrilla con diez hombres de mar, su carga sal, javon y arroz.

SALIDAS.

Abril 16—Bergantin de guerra nacional JENERAL ORBEGOSO en comision, al mando del primer teniente D. Jorge Parker.


" " Bergantin nacional CONCEPCION con destino á Huacho y Santa, su capitan D. Guillermo Black con 14 hombres de mar. Conduce de pasaje á D. Juan Carpena con 2 esclavas, Da. Jacoba del Real, Da. Josefa Salas con un dependiente y dos criadas, D. José Lopez, 2 esclavas de D. Francisco Chacon y uno idem de D. José Maria Linch.

" 18—Polacra chilena MIRANDA con destino á la costa de California, su capitan D. José Bozzó con 10 hombres de mar.

" " Bergantin chileno NUEVA CATALI-

NA para Lambayeque y Valparaíso, su capitan D. N. Medina en lastre.

" " Goleta nacional ELINORA para Casma y Santa, su capitan D. N. Schutt en lastre.

 Sadrá para los puertos del Norte hasta Pascamayo del dia 21 al 22 del corriente, el Paylehot SAN FRANCISCO para flete ó pasaje se verán con su consignatario—Antonio Sacio calle de la Concepcion casa número 338.

En la biblioteca nacional, con motivo de haberse presentado un examen de aritmetica el 16 del actual, se ha abierto un curso de algebra; las personas que gusten, pueden ocurrir á dicho establecimiento. Sin embargo de continuarse enseñando aritmetica, caligrafia en doce lecciones, y taquigrafia en quince.—A. C.

El domingo 24 del corriente se hacen las cinco rifas de las alhajas de diamantes en la fonda de Copola calle de la Merced, bajo todas las formalidades de estilo, cuya suscripcion se halla muy adelantada; previniendose á todas las personas que tengan accion á dicha rifa, procuren sacar con anticipacion sus números exhibiendo su valor, pues el que no lo verifique asi pierde el derecho á ella aunque salga su número; tambien quedan algunos números vacantes para las personas que quieran suscribirse, lo que avisa al público—Agustin Iturbe.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Sorteo del martes 19 de abril de 1836.

- "1 de 1,000\$42,042=Jesus Maria y José.
 - "2 de 500=58,736=Hasta cuando no la alcanzo Santo Dios.
 - "3 de 125=21,498=Para irme á Huamantanga.
 - "4 de 125=55,494=Dos amigos en boca para socorrerse.
 - "5 de 125=54,986=Mi Sra. de Belen.
 - "6 de 125=59,329=Mh Sra. de Guadalupe.
 - "7 de 125=38,275=Para estrenar la otra tienda
 - "8 de 125=58,048=La de a mil.
 - "9 de 125=37,445=La de á mil.
 - 10 de 125=63,715=Este mote no se entiende.
 - 11 de "55=61,563=La Santisima Trinidad.
 - 12 de "55=56,780=Suerte y premios.
 - 13 de "55=41,267=Dos pinganillas.
 - 14 de "55=38,169=Dios se la dé á dos necesitados.
 - 15 de "55=65,048=Dos que se quier en casar.
 - 16 de "55=22,912=Para emborracharme.
 - 17 de "55=32,216=Dios tarda pero no olvida.
 - 18 de "55=37,213=No por mucho madrugar amanece más temprano.
 - 19 de "55=29,418=Para tener feliz viaje.
 - 20 de 33-6 40,653=Para irme á Arequipa.
- Cuatro platos y dos soperas de plata, un reloj de oro, un anillo de brillantes.

TEATRO

Jueves 21 del corriente.

Sobresaliente comedia nueva en cinco actos titulada:

EL MAESTRO DEL LUGAR

ó

Preceptor de Torralva.

Concluida habrá un brillante intermedio de canto por la Sra. Moreno, y terminará la funcion con el celebre sainete

El baile desgraciado.

Imprenta Constitucional por J. Villaverde.